GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaria | Dra. Yanira I. Raíces Vega | raices_y@de.pr.gov

26 de marzo de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.
Secretaria

MEDIDAS PARA PREVENIR BROTES DE DENGUE EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

En respuesta a la comunicación oficial (Orden Administrativa núm. 2024-589), emitida por el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR), en la que se establece una emergencia de salud pública debido al brote del virus del dengue, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) reconoce la importancia de esta declaración, cuyo objetivo es garantizar los recursos adecuados para detener el dengue, tales como la vigilancia, la detección, la prevención, el control de vectores y el manejo clínico de la enfermedad. Para el DEPR es importante atender esta situación con la urgencia necesaria, puesto que la Orden Administrativa que entró en vigor contribuirá a la mitigación del brote y asegurará una respuesta continua ante esta situación de emergencia.

El aumento significativo de casos de dengue requiere que la comunidad escolar unifique esfuerzos con el propósito de prevenir el contagio y la propagación de este virus. Actualmente, se han registrado 549 casos, de estos, 270 (49.18 %) en la región de San Juan, que ha reportado el mayor número de

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

casos; Bayamón, con 75 casos (13.66%); y Mayagüez, con 61 casos reportados (11.11%).

Por tal motivo, es apremiante reconocer los síntomas del dengue, que incluyen fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, erupciones cutáneas y fatiga. Ante la presencia de alguno de estos síntomas, se recomienda buscar atención médica de manera inmediata.

Por lo antes expuesto, las comunidades escolares deben estar alertas y preparadas para prevenir los brotes. El personal escolar debe estar atento a los síntomas descritos y, en caso de que se manifiesten, debe llevar a cabo las recomendaciones establecidas por el Programa de Enfermería Escolar y el protocolo determinado por el DSPR. Asimismo, deben poner atención a posibles señales de riesgo de dengue hemorrágico, que pueden surgir de 24 a 48 horas después de que la fiebre causada por el dengue haya disminuido. Si un estudiante presentara síntomas dengue hemorrágico, debe ser llevado a una sala de emergencias de inmediato.

Tomando como base las recomendaciones del Programa de Enfermería Escolar, tanto los enfermeros como los maestros de Salud Escolar, deberán ofrecer orientación a la comunidad escolar sobre las medidas preventivas para evitar la propagación del dengue. Además, es responsabilidad de los directores de escuela garantizar la implementación de las siguientes medidas preventivas con el propósito de reducir la presencia de mosquitos en las instalaciones escolares:

- drenar los charcos o agua empozada en los alrededores de la escuela donde los mosquitos puedan depositar sus huevos,
- desechar todo recipiente que pueda acumular agua,
- limpiar los desagües y las zanjas para que no exista acumulación de hojas, basura y agua,
- verificar que los pozos sépticos estén sellados y el respiradero esté cubierto,
- verificar que las tapas de los tanques de agua de los inodoros estén en buenas condiciones y selladas,

- podar los árboles bajo los que se acumulen mosquitos y desyerbar los patios,
- fumigar con insecticida para insectos voladores.

Por otro lado, se comparten las siguientes medidas preventivas adicionales para que todos los miembros de la comunidad escolar protejan su salud y la de los estudiantes:

- Inspeccione el entorno y elimine cualquier recipiente o área donde el agua pueda acumularse y convertirse en criaderos de mosquitos, como macetas, gomas viejas y cubos.
- Utilice repelente de insectos que contenga DEET[1] u otros ingredientes recomendados por las autoridades de salud.
- Use ropa que cubra la piel expuesta y considere la instalación de mosquiteros en camas y tela metálica en puertas y ventanas para prevenir la picadura de mosquitos.

Para aclarar dudas u obtener más información sobre este particular, puede comunicarse con la Sra. Evelyn Rivera García, enfermera escolar III, al número de teléfono: 787 759 2000, extensión 4625543 o a través del correo electrónico: rivera_ev@de.pr.gov. Además, para saber más sobre el dengue, el dengue hemorrágico, síntomas, prevención y tratamientos, pueden acceder a la página del DSPR: https://www.salud.pr.gov/CMS/370.

Agradecemos su atención y colaboración en este asunto tan importante para el bienestar de nuestras comunidades escolares.

[1] El DEET (N,N-dietil-meta-toluamida) es una sustancia química hecha por el ser humano. [...]. El DEET es el ingrediente activo en algunos repelentes comunes que se usan ampliamente para repeler insectos que pican (como mosquitos y chinches) y acáridos (como garrapatas y ácaros). Fuente: Agency for Toxic Substances and Disease Registry